



DECRETO N° 559.

CHIGUAYANTE, 15 MAR 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 129/2016 de fecha 07 de marzo de 2016 de la Dirección Administración y Finanzas; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 124/2016 de fecha 03.03.2016 de la Dirección de Educación Municipal, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 101/2016 de la Dirección Administración de Salud; Bases Administrativas Especiales LP 13/2016 “Seguro edificios, contenidos y vehículos año 2016”; Oficio N° 289 de fecha 09 de Marzo 2016 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N° 13/2016 Adquisición de Seguros edificio, contenidos y vehículos año 2016, con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N° 13/2016 “Seguro edificios, contenidos y vehículos año 2016”, por un monto máximo disponible de \$43.500.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 13/2016 “Seguro edificios, contenidos y vehículos año 2016”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública N° 13/2016 “Seguro edificios, contenidos y vehículos año 2016”, a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N°13/2016 “Seguro edificios, contenidos y vehículos año 2016” (o a quienes les subroge legalmente):

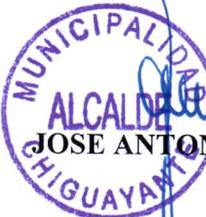
Comisión de Apertura al señor Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal, Gonzalo Díaz Romero, Director Jurídico (s), Lissette Allaire Soto, Directora de planificación, Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

Comisión de selección y Adjudicación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hector Chavez Noriega, Director Administración y Finanzas (s), Jacqueline Sanhueza, Profesional de la Secplan, Ninoska Ocares Sepúlveda, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/APS/GDR/LAS/NOS/nos

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 15 MAR 2016 HORA 10:37
PROCEDENCIA ALCALDIA
FIRMA 7-70